

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correspondientes... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA DE LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.
Tenemos el gusto de hacer constar esta declaración para los efectos consiguientes.

DRAMAS INTIMOS.

A mi querido tío el Excmo. Sr. D. Andrés de la Fontecilla.

PARTE SEGUNDA (1).

I.

Por las ramas de un bosque americano la luz cual polvo de oro se cernía una hermosa mañana de verano...

II.

Este valle florido, distante algunos metros de la Habana, era el risueño nido do se ocultaba aquella sevillana que tú recordarás, lector querido!...

III.

Te oigo aquí preguntar, lector querido, por qué sola, del bosque americano en un valle florido, está la que cruzaba el océano buscando enamorada á su marido...

IV.

Quando tocaba al puerto de la Habana aquel vapor que navegando vimos, María, la graciosa sevillana que á bordo de aquel buque conocimos...

V.

Quando ya del vapor se dispersaban los pasajeros con alegre prisa, y en los muelles tocaban las barquillas mecidas por la brisa, nuestra bella María, que una angustia sin límites sentía...

al brotar de su pecho fatigado calmando su dolor, templó su anhelo... De nuevo entre delicias latió su corazón, como si el hielo que apovaba en el pecho su latido al percibir un aura de consuelo fuese con su valor desvanecido...

VI.

Hago punto lector, aunque te asombre, en esta escena de dolor henchida! ¡Piezas tiene el mosaico de la vida que ni tienen color ni tienen nombre, ni hay mano á colocarlas decidida!

VII.

Llevó Alberto á María á la linda casita solitaria que cual nido de tórtolas se abría, entre cactus en flor y pasionaria. Aquella soledad era una gloria para los dos esposos que llevaban un recuerdo tan triste en la memoria...

VIII.

Llegó al fin su partida, y aunque supo endulzar, cual buen amante, aquella dolorosa despedida, siempre fué aquel instante uno de los más tristes de su vida...

IX.

En la tibia mañana de este día en que á hallarla volvemos en el fondo de un bosque americano, se despertó María presa de ese invencible desaliento que se ha dado en llamar melancolía, cuando es de un nuevo mal presentimiento...

X.

Cubrió una triste palidez su frente... tomó el reloj con temblorosa mano, y de nuevo acercándose al torrente dijo al soldado, que intentaba en vano sus pasos alejar de la corriente: «Si morir por la patria es cosa bella, es más bello morir por quien se ama; adios: ¡me voy con él! ¡su voz me llama y para hallarle me guiaré por ella!»

PATROCINIO DE BIEDMA.

MEJORAS QUE PUEDEN INTRODUCIRSE EN EL SERVICIO DE LOS FERRO-CARRILES.

Con razon viene la prensa formulando uno y otro día quejas á causa de los perjuicios que tanto á los

viajeros como al comercio vienen originándose, con motivo del mal servicio de nuestros ferro-carriles. El paso que en otros países con especial cuidado se estudian y procuran aplicarse cuantos adelantos se inician para mejorar el servicio de los trenes, en España se hallan estos en el más completo abandono, ya por que sea efecto de nuestros especiales hábitos, ya por que no sean atendidas cual debieran las reclamaciones que se formulan.

Mas ahora que se inicia una tendencia favorable á los intereses hasta hoy perjudicados, conocida la opinion de las juntas provinciales, á quienes se ha consultado sobre esta materia, deber es de todos los que á la defensa de esos intereses venimos consagrados, aprovechar tal corriente á fin de que no resulten ineficaces ni desapercibidas pasen las generales aspiraciones.

Cumpliendo este deber, procuraremos ir dando á conocer algunas de las mejoras introducidas en los ferro-carriles y que puedan redundar en provecho del servicio de los mismos, si fueren adoptadas por nuestras empresas.

Una de las faltas que se notan en nuestros ferro-carriles es la mala calefaccion de los trenes, siendo así que esta es necesidad muy atendida actualmente en otros países y puede sin grandes gastos ser satisfecia. En nuestros trenes esta necesidad se halla por completo desatendida, pues que sólo se emplea en los coches de primera, y el método adoptado no puede ser peor, pues se reduce á unos cuantos pequeños depósitos de agua calentada en algunas de las estaciones, que á poca distancia recorrida vienen á resultar completamente inútiles, á causa del enfriamiento que produce la rápida marcha de los ferro-carriles.

En cambio en otros países se usa en todos los coches, cualquiera que sea su clase, y se emplea un procedimiento sumamente sencillo para conservar continuamente caliente el agua de los depósitos. Hé aqui, en prueba de ello, algunos detalles sobre el sistema de calefaccion empleado por la compañía de Orleans.

El principio en que se funda consiste en hacer calentar el agua de los caloríferos por medio del vapor. Merced á los aparatos puestos en uso con este objeto, semejante operación queda reducida en su duracion á dos ó tres minutos.

Cada aparato está provisto de 20 tubos verticales de cobre. Estos tubos se introducen en los caloríferos que de 20 en 20 se hallan colocados en cada uno de los coches del tren, y por medio de un mecanismo en extremo sencillo vierten el vapor de los aparatos en los caloríferos. Por este sistema pueden calentarse en dos minutos 40 caloríferos ó sea el número suficiente para un tren ordinario, y como los aparatos se hallan instalados en los mismos trenes, constantemente puede renovarse la alta temperatura que necesita el agua de los depósitos. Como se comprende, su coste es sumamente módico, pudiendo hasta utilizarse el mismo combustible de la caldera.

Otro mal de los que adolece el servicio es la falta de aviso suficiente á los puntos de llegada, por lo que con poca frecuencia suele ocasionarse á algunos viajeros, sobre todo á aquellos que sus conocimientos no son grandes, el perjuicio de ser trasladados á punto distinto de aquel que debía ser el término de su viaje. Este inconveniente puede salvarse con una innovación que ha sido introducida en el ferro-carril de Hartonell á Borton (Estados Unidos).

Consiste esta en hacer conocer á los viajeros por medio de rótulos de letras gruesas, colocados en cada extremo de los carruajes, el nombre de la primera estación á que va á llegar el tren. Estos nombres están escritos en un papel sin tin, movido por una manivela, cuya llave tiene el conductor, el cual cambia el nombre al pasar por cada estación poniendo á la vista el de la más próxima. Mejora tan conveniente para los viajeros, puesto que les da á conocer siempre en qué punto se encuentran de la línea, es económica y fácil de ejecutar, y, por tanto, seria de desear la adoptasen todos los ferro-carriles.

Hasta aquí nos hemos limitado á mejoras que redunden en beneficio de los viajeros; pero otras pueden utilizarse en pró de la mejor conservacion de las líneas, y pueden servir para evitar por lo tanto aquellos accidentes que tienen por causa las malas condiciones del material.

Uno de los motivos que con más frecuencia pueden producirlos estriba en la mala conservacion de las traviesas, puesto que las de ordinario empleadas se descomponen ó inutilizan en un período relativamente breve, exigiendo su inmediata reposicion. Para evitar este inconveniente se han ensayado distintos procedimientos con bastante buen resultado, y consiste en el tratamiento de las traviesas con algunos productos químicos que prolongan su duracion.

En prueba de ello citaremos el resultado de las observaciones expuestas por el Sr. Funk en el Congreso de ingenieros de ferro-carriles alemanes verificado en Constanza, y otros que igualmente publica la Gaceta de los caminos de hierro.

Segun los experimentos hechos en el ferro-carril de Colonia-Minden, en Hannover, las traviesas de pino saturadas con cloruro de zinc, han tenido necesidad de ser reemplazadas, despues de haber servido 21 años, en la proporcion de 31 por 100; las de haya, saturadas de creosota, despues de 17 años de uso, en la proporcion de 49 por 100; las de encina, tratadas con el cloruro de cinc, igualmente despues de 17 años de uso, en la proporcion de 20 por 100.

Algunos pedazos cortados de las traviesas todavía servibles, segun el experimento, mostraban la superficie del corte oblicuo en perfecto estado, de manera que puede asegurarse que son excelentes los resultados obtenidos en los ferro-carriles alemanes respecto á la conservacion de la madera.

En cuanto á las líneas austriacas, tal ha sido el resultado de los experimentos, que desde los años de 1869 y 1870, sólo se emplean traviesas de encina tratadas con el cloruro de zinc ó con el alquitran mezclado con creosota.

Tambien por otros se hace uso del extracto de castaño y del pirroliguito de hierro á 20°, viniendo á resultar el coste de su empleo á 0,65 por traviesa, ó sea á unas seis pesetas el metro cúbico. Este procedimiento tiene la ventaja de que el exceso del ácido tánico contenido en el extracto de castaño, transforma la sustancia albuminosa de la madera en tanato insoluble é imputrefactible; se forma además el tanato de hierro soluble, pero que bajo la accion del aire se vuelve rápidamente insoluble, fijándose en las células de las maderas y endureciéndola muchísimo.

Ya que venimos reseñando las mejoras que pueden introducirse tanto en la construcción como en el servicio de los ferro-carriles, no debemos omitir otra indicada por el colega ya citado, y que tiende á evitar las desgracias ocasionadas á los empleados al enganchar y desenganchar los coches y wagones de los trenes, susitiendo las conexiones actuales por enganches automáticos, habiéndose formado en Inglaterra una compañía para la explotación de este invento.

Las proporciones del presente artículo nos impiden extendernos más por hoy, pero convencidos de la utilidad que puede reportar el fin que nos hemos propuesto, procuraremos continuar este trabajo en artículos sucesivos.

ESTUDIOS GEOGRAFICOS.

EL REINO DE SIAM.

La península indo-china está dividida en dos por un ancho y profundo golfo, en cuyo interior existe el célebre reino de Siam, uno de los más importantes Estados asiáticos de la extremidad del Oriente, despues del imperio chino.

Su extension ha sufrido varias transformaciones; pero, segun datos recientes, este reino comprende una parte de la Malaca, y ocupa unas 15.000 millas geográficas; su longitud es de 150 leguas y su poblacion de 6 á 7 millones de habitantes.

Linda al Norte con Ghina, al Este con el imperio de Annara, al Oeste con el de los Birmanes y al Sur con la costa de los malayos independientes y con un espacioso golfo que lleva su nombre. Se divide en 14 provincias, gobernadas por mandarines que reúnen los poderes civiles y militares, teniendo una ciudad cada uno destinada á su residencia.

Bangkok es la capital del reino, sita en la boca del Meinam. Está rodeada de murallas, buen puerto, arsenal y varios astilleros; córtanla en varias direcciones crecido número de canales, pudiéndose llamar la Venecia de la India. Esta gran ciudad, centro del comercio y de la industria del reino, es de nueva construcción, pues los birmanes destruyeron la antigua capital, Pathia, cuya fundacion se remontaba á una antigüedad desconocida. Está habitada casi enteramente por comerciantes chinos; las casas son de madera y por las calles donde hay canal se va en gondola. Encierra la capital hermosos edificios, entre los cuales descuella el palacio real, de una riqueza extraordinaria, al que sigue el templo principal en forma de pirámide y rematado por una flecha de 200 pies de altura. En el interior hay una colosal imagen de Buda. Cálculase su poblacion en unos 100.000 habitantes.

La feracidad del terreno es extraordinaria porque el rio lo inunda una vez cada año, y deja, como en el Nilo en Egipto, un abono que fertiliza los campos y hace crecer el arroz, las legumbres y los frutos.

El clima es variado: el calor puede soportarse. No hay más que dos estaciones: la de las lluvias y la de sequías. Ningun árbol de Europa se encuentra en el reino de Siam, á no ser el naranjo y el limonero. Pero se dan la palmera, el coco, el sagú, el árbol del arec, el tamarindo, el árbol de la nuez moscada, el clavel, el cacao, el café, el canelero, el árbol del té y el pimientero. Finalmente, hay en este país el algodonero arbusto, el canafistolo, que es semejante á la acacia, el naranjo, que produce la plamplenua, naranja como un melon de grande, y el palo de agüla oloroso.

Los árboles frutales no son tan buenos como los de Europa, pues en general sus frutos tienen un sabor insípido.

De cereales carecen, á no ser el arroz, que se cultiva mucho, y constituye su principal alimento.

Hállanse en sus bosques la gacela, el chivo, el toro, el búfalo, el oso, el jabali, el unicornio, llamado así por tener un sólo cuerno en la frente, y últimamente, hermosos elefantes de cuatro metros de altos.

La riqueza mineral es variada: hay minas de oro, cobre, estaño, antimonio, zinc y hierro. Hállanse hermosos zafiros, mármoles, imanes y ágatas.

Las cualidades físicas anuncian, al parecer, que los siameses pertenecen á la raza mogoa. Su rostro es más ojivo que oval, ancho, y de carrillos prominentes; su frente concluye en punta lo mismo que la barba; sus ojos pequeños y sin vivacidad, elevándose un poco hacia las sienas, y es casi amarillo el blanco de sus ojos. Su boca es grande, y afeada por lo grueso y livido de sus labios; se ennegrecen los dientes; su color aceitunado, y el conjunto de su fisonomía es sombrío y melancólico.

Las costumbres de los siameses se parecen á la vez á las del Indostan y á las de China.

La religion del pueblo es la de Budha, cuyos preceptos están escritos en el libro sagrado llamado Traiphum, y se remonta á los antiguos tiempos.

El gobierno es despótico y hereditario. El soberano recibe honores casi divinos. Está admitida la poligamia y el rey se casa, si así le cuadra, con sus hermanas y con sus hijas, pues cree que no puede unirse con sangre más ilustre que con la suya propia. El número de concubinas del rey es ilimitado, porque su grandeza consiste precisamente en esto, pero sólo tiene una esposa que lleva el título de reina.

Las leyes civiles son suaves á pesar de existir la esclavitud. Las rentas del Estado se elevan á 130 millones y un ejército de 30.000 hombres con 4.000 elefantes. Tal es, ligeramente trazado, el reino de Siam.

R. CONTRERAS DE DIEGO.

MISCELANEA.

El Parlamento hace elogios de la crítica que hemos publicado sobre el drama del Sr. Echegaray. Como empieza y cómo acaba, debida á nuestro entendido colaborador Sr. Asensio Alcántara, elogios que por lo merecidos que son no queremos dejar de hacerlos eco de ellos, aun á riesgo de herir la modestia de su autor.

En las sesiones celebradas en Glasgow por la Asociación británica para el fomento de las ciencias, se han presentado microscopios que aumentan el diámetro de los objetos hasta veinte mil veces. Una gota de agua examinada con uno de estos instrumentos potentes, parece ocupar el volumen de un acuario de doce metros cúbicos de capacidad, y en el cual podrían nadar cómodamente las rayas y merluzas de gran talla.

La junta de agricultura ha acordado inaugurar con una solemne sesión las Conferencias agrícolas. Es posible que á dicho acto asistan S. M. el rey y el ministro de Fomento.

(1) Un error de imprenta hizo que apareciese ayer en algunos números al pié de la primera parte la firma de doña Isabel de Murrillo.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Con una pregunta importante comenzó ayer la sesión en el alto Cuerpo Colegislador. El ministro de Hacienda, accediendo á los deseos del señor Sancho, manifestó que el presupuesto se había calculado con un sobrante de 36 millones, pero que, para el caso de salir fallidos los cálculos del gobierno, se hacían grandes esfuerzos con el objeto de llegar á la nivelación y conseguir que la deuda no sea un privilegio para ciertos especuladores. Los intereses de la deuda, según declaraba el Sr. Barzanallana, se pagarán cuando se cumpla el plazo señalado, porque á eso tienden los patrióticos propósitos del gabinete. Ignoramos hasta qué punto pudieron satisfacer al Sr. Sancho las palabras del señor ministro de Hacienda; de todos modos, no aventuramos nuestro juicio si nos permitimos previamente asegurar que, después de los planes rentísticos ó financieros del Sr. Salaverría y de las declaraciones de este importante hombre público, acogidas con sumisa resignación por las mayorías de las Cámaras, obsérvese cierta inseguridad en las regiones oficiales que ha de producir una justificada desconfianza en los tenedores.

El Senado terminó después sus tareas con la lectura de tres proyectos de ley sobre tratados de comercio y navegación con Grecia, Portugal y Rusia, y la del dictamen de la comisión encargada de informar sobre los proyectos que declaran leyes las disposiciones dictadas por el gobierno con relación al Consejo de Estado.

Interesante fué la sesión celebrada ayer en la Cámara popular. Un público numeroso coronaba las tribunas, y los señores diputados llenaban los escaños del salón, ávidos todos de oír la privilegiada palabra del Sr. Castelar, en la debatida cuestión ocasionada sobre el proyecto de reforma de las leyes orgánicas de 1870.

Después de la aprobación que mereció el dictamen relativo á la concesión del ferro-carril de Oviedo, usó de la palabra el Sr. Nieto Alvarez, combatiendo los procedimientos que en la reforma se proclamaban para el nombramiento y destitución de alcaldes, declarando, además, que con ellos se vulneraba la Constitución del Estado. Lamentábase el orador, con sobrado fundamento, que la comisión hubiese sido más pródiga de lo que el gobierno pudiera desear, puesto que reservando la elección de los alcaldes á las autoridades gubernativas, subsistía al mismo tiempo la facultad en el poder central de nombrar subgobernadores para satisfacer las exigencias de orden público.

Las atinadas apreciaciones que el Sr. Nieto Alvarez ofrecía á la consideración del Congreso, fueron unos momentos después sostenidas en un brillantísimo discurso por el Sr. Castelar. Recordando con las dilatadas alas de su rica fantasía el vasto campo de la historia, de la filosofía y de la política, pregónó el ilustre tribuno las ventajas de la excentralización, que infunde vida á los pueblos, respeta sus derechos en la esfera administrativa, mejora la constitución general del país con el progreso de las localidades, imposibilita la funesta plaga de una guerra estéril y vence por sí sola, cuando se rompen los lazos del poder central. Con inspirados arranques de imaginación apostrofaba el Sr. Castelar á un gobierno que en su ceguera pretende amortizar todas las fuerzas y disponer de ellas á su antojo, sin fijarse en que lo que por sorpresa se adquiere solo se conserva por la fuerza. Nuestra historia, nuestras costumbres y nuestras instituciones, reclaman imperiosamente la inmunidad de los fueros populares, y condenan el inconcebible afán de buscar un modelo en una nación vecina que, contagiada ayer por el cesarismo y la desastrosa arbitrariedad de los prefectos, tiende á la excentralización desde los desastres de Sedan.

Razon tenía el Sr. Castelar: un pueblo que no nombra sus alcaldes no puede tampoco nombrar sus diputados. El principio de la unidad nacional no se sostiene sobre las facultades absorbentes del poder, antes al contrario, necesita que todas las ruedas se muevan libres dentro del concierto administrativo, engranando entre sí y facilitando el juego de la máquina gubernamental. Inútilmente resonaba la palabra del eminente tribuno, ante una mayoría que no se siente poseionada de la admiración que en todas partes rinde tributo al génio de la tribuna.

Bien es verdad que el Sr. Castelar era oído con religioso silencio por los diputados ministeriales que, por boca del Sr. Cánovas del Castillo, manifestaban su asombro viendo defendidas las leyes de 1870 con el mismo vigor que fueron combatidas por él durante el período revolucionario. No seremos nosotros, sin embargo, los que creamos con el Sr. Cánovas del Castillo que el Sr. Castelar pueda un día sostener con su fogosa palabra las reformas que ayer rechazaba. Y sin embargo, el Sr. Castelar, campeón de la igualdad, de ese derecho que nuestro pueblo consagra con preferencia á nuestras libertades, creía temeraria é imprudente la modificación de los fue-

ros en las provincias vascas, con verdadero asombro de las izquierdas de las Cámaras. De todos modos, puede estar satisfecho el Sr. Castelar. Si su discurso, bajo el punto de vista político, no estuvo á la altura de otras veces, fué en cambio una admirable concepción bajo el punto de vista literario.

Pretendió el Sr. Cánovas del Castillo demostrar, después de felicitarse por las declaraciones que había oído, la necesidad sentida en este país de investir á los alcaldes de sus atribuciones por el poder real, manifestando que en ningún pueblo de raza latina se lleva la libertad municipal más allá de lo propuesto por el gobierno en el proyecto de reforma. Extraño es que se oculte á la ilustración del señor presidente del Consejo de ministros que España, como todos los países que constitucionalmente se rigen, acuda, no á esos pueblos, convencidos ya de sus errores administrativos, sino á las respetables fuentes que Inglaterra nos ofrece con la organización de sus villas. ¿Para qué buscar en Francia un modelo cuando, condenando ya esa nación las teorías de Cormenin, busca, siguiendo las tendencias de una pléyade de publicistas modernos, la estabilidad de sus instituciones en las libertades locales ó en las fuerzas de sus corporaciones populares? Inútil sería insistir en los argumentos tantas veces repetidos en las columnas de LA MAÑANA, para contestar á los que en pró de la velada centralización han sostenido los individuos de la mayoría con el Sr. Cánovas del Castillo.

Después de rectificar el Sr. Castelar y el señor presidente del Consejo de ministros, usó de la palabra el Sr. Polo para hacerse cargo de algunas alusiones. Se puso á votación nominal el artículo objeto del debate, resultando aprobado por 170 votos contra 29, y se levantó la sesión.

No nos ha llamado la atención el artículo de *El Conservador* sobre la asistencia del señor duque de la Torre á las exequias celebradas en la colegiata de la calle de Toledo por el eterno descanso de una augusta dama, esposa del que ocupó el trono de España. Los artículos de *La Epoca* nos hicieron comprender que, de un asunto puramente piadoso, había el propósito deliberado de sacar consecuencias que únicamente podían ser pensadas por los que no olvidan la intención política ni ante el ara de los altares, ni el frío mármol de las tumbas.

*El Conservador* ha querido todavía ir más lejos que ninguno de los órganos ministeriales, y las preces sinceras del señor duque de la Torre las convierte en un ariete de oposición; y su asistencia al templo; como si hubiera realizado el ilustre general la desesperada idea de haber penetrado en un club terrible donde se conspirara contra la salvación del Estado.

Y sacando consecuencias el periódico moderado á propósito de las sombras que bullen en su cerebro, le falta tiempo para decirle al gobierno, señalando al general Serrano: «Ecco: Tuya será la responsabilidad si no cuidas de dejar fuera de juego este enemigo que acaba de levantarse la celada.»

Las palabras de *El Conservador* no pueden significar otra cosa sino una delación, y cuando esa delación se refiere á un personaje ilustre que tan grandes y señalados servicios ha prestado á su patria, una tristísima impresión se apodera del alma, al ver la obcecación y la ceguera de ciertas gentes, y lo que puede la animosidad política en ciertos conturbados ánimos.

Pues qué, ¿es así como se hace la causa de las instituciones? ¿Es así, vertiendo desconfianzas y recelos, y traduciendo los actos más nobles y generosos de la vida en bastardos procedimientos políticos, como ha de allegarse la mayor suma de elementos á la obra regeneradora en que todos estamos interesados?

Ese proceder revela por completo el dominio de una pasión que seca y destruye todo sentimiento de nobleza, y pone de relieve un egoísmo peligroso y aspiraciones de exclusiva influencia.

Repetimos lo que ayer manifestamos: ¿qué periódico ni qué hombre público es capaz de asumir la responsabilidad de dar carácter político al acto religioso á que se refieren nuestros colegas?

Creemos que ni aun el mismo *Conservador* echaría sobre sí tal responsabilidad, que sería grave, gravísima, como no ha podido menos de reconocerlo *La Epoca* al eludir anoche nuestra categórica pregunta.

Por lo demás, ratificamos cuanto sobre este asunto hemos expuesto, y con tanto más motivo, cuanto que por autorizadas manifestaciones de *La Correspondencia* de ayer, el señor duque de la Torre ni dió carácter político á su presencia en las honras de San Isidro, ni ha variado de opinión, ni de propósitos en política; siendo evidente que, comprendiendo en toda su extensión los deberes que las leyes le imponen, no pudo intentar siquiera ir de frente contra la prohibición impuesta á todo militar de intervenir en la política del país, prohibición que de ella le tiene alejado, y que envolvería en la misma inconcebible

acusación que rechazamos á todos los militares que á las citadas honras asistieron.

En la misma autorizada manifestación, se reconoce que si á las honras no acompañaron al ilustre duque todos sus amigos, fué porque no hubo acuerdo previo, puesto que no se trataba de acto político, y cada cual estaba en libertad de proceder como bien le viniera. Así es, que unos de esos amigos asistieron á la ceremonia fúnebre, creyéndola tan solo con este carácter, y otros dejaron de asistir por la presunción de que dichas exequias podían revestirle político, tanto más, cuanto que en las celebradas en San José habían cumplido sus piadosos deberes.

Después de todo, dadas tantas y tan terminantes afirmaciones, ¿se seguirá por la tenebrosa senda que *La Epoca*, *El Conservador* y otros colegas han emprendido? ¿Se seguirá queriendo manillar la honra de un alto personaje político cuya nobleza de sentimientos, cuyo amor á la patria y cuyos eminentes servicios solo pueden desconocer los que, ciegos y obcecados, pretenden despejar un porvenir para ellos nada claro? ¿Seguirán sus ruidosos ataques á un partido serio y legal, fiel sostenedor del sistema constitucional, y cuyos patrióticos principios representan la opinión del país?

Sentiremos que así suceda, por los mismos intereses que con tal proceder pretenden ampararse, y por la demostración que todo envolvería de la sima cenagosa á que quiere conducirse nuestra política.

En la sesión del Congreso de ayer, el señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley por el cual se trasfieren al Instituto geográfico y estadístico 500.000 pesetas del presupuesto de obras públicas. El objeto es organizar ya de una manera definitiva el cuerpo de estadística, cuya creación se debe, si mal no recordamos, al ministro que fué de Fomento señor Benot.

Aprobada que sea la ley, los primeros trabajos que han de emprenderse son los relativos á un censo de la población, que ya debió verificarse hace años, pero que la creación del Instituto geográfico vino á suspender, trasfiriendo el crédito que había con tal objeto á trabajos geográficos, y con parte de cuyo crédito se han llevado á cabo los que en Andalucía han dado por resultado el descubrimiento de las grandes ocultaciones que tanto llamaron la atención de las Cortes y de la prensa, y que le valieron grandes plácemes al establecimiento científico mencionado.

Nosotros creemos que, en atención á los grandes servicios que tiene prestados el cuerpo de topógrafos, á que, según reglamento, la mayor parte de sus individuos podrán pasar al nuevo cuerpo de estadística, y á que las materias que se exigen á los que deseen ingresar en el nuevo cuerpo las poseen con más extensión los individuos de aquel, creemos, repetimos, que hubiera sido más justo aumentar el existente y encargarle el nuevo servicio en vez de crear nuevos intereses.

Con más defencon nos ocuparemos del asunto cuando conozcamos el proyecto por completo.

En otro lugar publicamos un gravísimo despacho de Liverpool dándonos cuenta de que los insurrectos cubanos se han apoderado en Santo Domingo del vapor *Motuzuma*, correo de las Antillas, asesinando su tripulación y desembarcando á sus pasajeros.

Recordamos que al comenzar la insurrección cubana, ocurrió en aquellas aguas algo semejante á lo que desgraciadamente parece haber sucedido ahora, y que no le daríamos completo crédito, sino supiéramos que Santo Domingo es un foco seguro de insurrección, de donde salen y á donde se retiran los cabecillas y auxiliares con que cuenta la bandera de la estrella en Cuba. Lo que sí es de extrañar, es la falta de prevision de nuestro gobierno, á quien por lo visto, ni las repetidas ni dolorosas experiencias le enseñan á prevenir semejantes tristísimos acontecimientos, que son consecuencia obligada y forzosa del abandono con que se han visto las repetidas ofensas inferidas á nuestro pabellón en aquella isla, que por ello tal vez considera á España como una nación degenerada y llena de temor ante una república que carece de poder y se encuentra en anarquía permanente.

De desear será que todos los periódicos ministeriales, á quienes con extrañeza hemos visto guardar silencio sobre esta noticia, manifiesten los grados de certeza que pueda tener.

Un número no escaso de señores ex-diputados y senadores quedaron ayer tarde con las ganas de haber oído el discurso del Sr. Castelar, por la circunstancia de no haber podido penetrar en las tribunas que en el Congreso les están destinadas.

Lo que pasa es que por benevolencia de la mesa, estas tribunas, como las consagradas á la prensa, etc., se llenan de personas que por recomendación de los señores diputados, y con volantes de algún individuo de aquella, ocupan el lugar á otros consagrado.

Tanto los que acuden á las tribunas á consecuencia de los deberes de su profesión, como los que tienen el carácter de ex-diputados ó senadores, agradecerían al Sr. Posada-Herrera que no se les perjudicara en sus derechos, autorizando estas intrusiones, que si favorecen á unos, son en cambio perjudiciales á otros.

*La Correspondencia* atribuye á una mala interpretación de lo manifestado por la misma sobre la manera de satisfacer á las empresas constructoras de caminos de hierro las subvenciones acordadas, la pregunta hecha por el Sr. Sedó en la sesión de anteaer y contestada por el señor ministro de Hacienda, en el sentido de ser inexacta la noticia publicada por el indicado colega.

Y por más que el diario noticiero procura explicar el sentido del referido suelto, más de manifiesto viene á resultar que partió de una equivocación.

En efecto: decía que las dudas ocurridas «habían sido resueltas de acuerdo con el Consejo de Estado en el sentido de que, siendo anteriores las concesiones á la ley de presupuestos, debían continuar en la misma forma que hasta el 21 de Julio.» Y como quiera que hasta dicha fecha se abonaban las subvenciones por el precio medio de la cotización en el trimestre anterior al día en que se liquidaran, la continuación de esta forma de pago parecía ser lo resuelto, según el colega, y no el que se efectuase con arreglo á la ley citada al tipo de 40 por 100. Lógicas eran, pues, las consecuencias deducidas, y justos los cargos formulados por el diputado catalán, partiendo de la exactitud de dicha noticia.

Afortunadamente no era así, y el Sr. Barzanallana lo hizo presente, pues no se ha adoptado resolución definitiva en este asunto, que pende aún de informe

del Consejo de Estado; y las subvenciones acordadas lo han sido con arreglo á la ley de 21 de Julio, ó sea al tipo de 40 por 100, como no podía menos de suceder, toda vez que en este particular no cabe hacer distinciones entre las fechas de las concesiones, sino aplicar desde luego la ley á todas en igual sentido.

Ha llamado mucho la atención que *El Imparcial* haya rehusado contestar á *La Epoca*, que ha dirigido al partido que aquel representa tan terribles ataques, á propósito de la conducta observada por sus amigos políticos con la augusta esposa del que fué rey de España.

¿Será que *El Imparcial* confiesa con su silencio la justicia de semejantes ataques? La historia hace bastante atinadas estas conjeturas.

¿Querrá decirnos la prensa ministerial qué es lo que pasa en el instituto del Noviciado? Porque según nuestras noticias, reina entre aquellos jóvenes alumnos un espíritu poco conforme con la atmósfera que debe observarse en los establecimientos consagrados por completo á la enseñanza.

También en San Carlos se observa una sobresesión cuyos fundamentos ignoramos, sobre todo entre los estudiantes de clínica quirúrgica (segundo curso) y operaciones.

Es necesario que el gobierno fije su atención en estos detalles para aplicarles el remedio que necesitan, si los originaran justas reclamaciones, por lo tocante á los alumnos de que se trata.

Asegura anoche *El Diario Español* que la comisión del Congreso que entiende en la cuestión de los azúcares de Puerto-Rico, se reúne hoy á las cuatro de la tarde en el despacho del señor mayor. Tal noticia no ha podido menos de sorprendernos porque ignoramos que esa cuestión se halle sometida á las Cámaras populares. No acertamos á comprender la marcha que este asunto sigue; ni qué significan tantas juntas, comisiones, conferencias, etc. ¿Es que no quiere atacarse de frente? ¿Es que se buscan medios de eludir una pronta y justa resolución? Háblese claro de una vez, y sabremos al menos qué es lo que tiene tan claro asunto envuelto en tan nebulosa tramitación.

Aparte de los incidentes políticos de que nos hicimos cargo en nuestra reseña parlamentaria, en la sesión de anteaer tuvo lugar otro de distinto carácter, y que afecta grandemente al comercio y á la industria de determinadas provincias.

Nos referimos al hecho de haber sido tomada en consideración la proposición sostenida por el Sr. Sanchez Milla para el establecimiento de un ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real, de que tanto se ha ocupado la prensa.

Comprendiendo también su importancia, nosotros, que nos consagramos á la defensa de todos los intereses mercantiles é industriales, nos congratulamos del citado acuerdo y desearíamos no se tardase en ser dado dictamen por la comisión correspondiente.

Ayer, al votarse en el Congreso el artículo 1.º relativo á la ley municipal, votaron en contra los señores Martínez (D. C.), Gonzalez Fiori, Lopez Dominguez, Angulo, Castelar, Sagasta, Ferreras, Balaguer, Sardoal (marqués de), Penueles, Lineras, Leon y Castillo, Villarova, Avila Ruano, Gambel, Arias, Gonzalez (D. V.), Merelles, Albarola, Ulloa, Anglada, Parra, Salamanca Negrete, Navarro Rodrigo (D. C.), Rius y Taulet, Reig (D. E.), Collazo y Gil, Rascon (conde de) y Muñiz. Total 29 votos contra 171 que votaron en pró.

Dice *El Diario Español*: «Nos consta que el gobierno está dispuesto á indultar á todos aquellos periódicos que hayan sido condenados por injurias á los ministros, siempre que sus directores soliciten dicha gracia.»

¿Qué bien retratan esas líneas el carácter del gobierno! ¿Ha creído ni por un momento que pueda haber director de periódico alguno que se prosterne ante él pidiendo humildemente perdón, y confesándose de de tal manera culpable?

La idea de que tal se piense subleva nuestros nobles sentimientos y llena de amargura nuestro corazón, porque demuestra el concepto en que por el gobierno se tiene á la prensa de oposición, más noble y digna cuanto más oprimida.

Los diputados D. Ramon Soldevila y otros han presentado ayer la siguiente enmienda al art. 2.º del dictamen sobre reforma de las leyes municipal y provincial.

Al párrafo primero de la modificación quinta de la base novena, se añadirán las palabras siguientes: «Los empleados que obtuvieron sus cargos por oposición no podrán ser separados sin previa formación de expediente en que con audiencia del interesado se justifique falta grave cometida por el mismo.»

«Por la intervención general de Hacienda se está practicando la liquidación de lo recaudado por la venta de bienes de corporaciones civiles y del 20 por 100 de propios, á fin de aplicar su importe á la mayor brevedad á la amortización de capitales de deuda, según está dispuesto, procurando de esta manera duplicar la cantidad que mensualmente se viene destinando á esta clase de amortización.»

Celebraremos que así se haga, pues de este modo se conseguirá mejorar algún tanto nuestro crédito, y se atenderá á una necesidad tan preferente cual es la amortización progresiva de la deuda nacional.

La augusta cuanto virtuosa dama que tan prematuramente ha bajado á la tumba, escribió á raíz de la salida de la corte de España una carta á uno de nuestros hombres políticos, en algunos de cuyos párrafos se trasparencia su corazón elevado y virtuoso y los bellísimos sentimientos de amor y de caridad que la adornaban.

Esta carta está fechada en Lisboa el 24 de Febrero, pocos días después de la abdicación, y, entre otras cosas, decía:

«Estoy también muy agradecida á la diputación provincial por lo que ha hecho por mí, pero no lo merezco: no he hecho otra cosa sino cumplir con mi deber; y aún no he hecho todo lo que se hubiera podido. Mis deseos eran grandes, mi intención recta, pero no he sabido alcanzar más.»

«Deseo también que Vd. sea el intérprete de mi agradecimiento cerca de la señora doña Concepción Arenal por sus buenos consejos; y cerca de las demás señoras de las Juntas por todo lo que han hecho en nuestro nombre por los pobres.»

«He leído con mucho gusto que la diputación provincial conservará los asilos para los niños de las cigarreras y lavanderas.» (No es menos digna de elogio la actual diputación.)

«Aunque lejos, seguiré siempre con mucho interés los acontecimientos de España, y pediré á Dios que la dé paz, tranquilidad y prosperidad, lo que desgraciadamente no ha podido conseguir con nosotros.»

«Verdaderamente que deben sentir grandes recuerdos aquellos que amargaron el breve paso sobre la tierra de tan virtuosa señora!»

Según las últimas noticias recibidas anoche relativas á la guerra de Oriente, la escuadra turca ha pasado al Norte del Bósforo.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 de Noviembre de 1876.

Abierta a la dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El dictamen relativo a la concesion de un ferrocarril de Oviedo a Pravia pasando por Trubia, fué aprobado.

Se puso a discusion la reforma de las leyes orgánicas y usó de la palabra en contra el Sr. Nieto Alvarez, el cual se ocupó del nombramiento y destitucion de alcaldes. Segun el orador, el articulo que se discute vulnera el 77 de la Constitucion.

El señor Presidente rogó al orador que se concretara a la cuestion que se discutia.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley por el cual se trasferen 2 millones de reales de obras públicas al Instituto geográfico y estadístico, con el fin de organizar y llevar a cabo el censo de poblacion que ha de substituir al de 1860 para todos los usos de la administracion.

El Sr. Polo, de la comision, se reservó contestar al señor Nieto para despues de oír el discurso del señor Castelar, a quien descaba oír el Congreso.

(La concurrencia en las tribunas es numerosa.)

El Sr. Castelar empieza su discurso combatiendo el proyecto y diciendo que va a defender las leyes de 1870, a cuyo fin, y prescindiendo de las tres unidades del federalismo, podrá repetir las mismas palabras que pronunció en 1869 sobre la descentralizacion.

Dice que los organismos políticos se trasforman como las fuerzas físicas y el individuo se transforma en municipio, el municipio en provincia y la provincia en Estado.

Al hablar de la revolución de Setiembre, que introdujo mejoras en España, dijo que no la llamaba gloriosa por temer a una interrupcion del Sr. Mariscal (Risas.)

Compara la libertad de que hemos disfrutado anteriormente con la restriccion que hoy todo lo domina, y recordando a los comuneros, pinta con elocuente frase su vigoroso renacimiento en tiempo de la guerra de la Independencia con el famoso alcalde de Mostoles. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. Presidente: Orden.

El Sr. Castelar: Los pueblos que mejoran su condicion social mejoran su condicion política, mejoran tambien su condicion administrativa, y la mejora consiste en ir del privilegio al derecho y de la centralizacion a la descentralizacion.

Examina la organizacion y ordenanza de Prusia en 1863, y tambien la organizacion de Rusia, en cuyas dos grandes naciones, el régimen popular ha reemplazado al régimen señorial.

Todos los individuos de la comision, dice el orador, han imitado todo lo malo de Francia y nada de lo bueno. Huid de aquella centralizacion absurda que un dia arrastra una monarquía, otro dia una república, otro un imperio, y en una sola batalla, en la de Sedan, pierde un pueblo, que cae a sus pies, acometido de una apoplejía centralizadora. (Sensacion.)

Mientras los franceses van de la centralizacion a la descentralizacion, la comision va de la descentralizacion a la centralizacion.

Dice que el principio de la unidad nacional invocado por la comision, no es verdaderamente la unidad nacional, sino la unidad burocrática; y que no es la unidad nacional lo que se requiere robustecer con la reforma, sino la fuerza del gobierno. Ese es nuestro secreto. Un pueblo que no puede nombrar sus alcaldes, no puede nombrar tampoco sus diputados. Al designar los alcaldes designa los diputados, y lo que desea es falsear el régimen constitucional.

Declaró que era demócrata, pero autoritario y gubernamental al propio tiempo; creyó temerario e imprudente la modificacion de los fueros de las Provincias Vascongadas, pero que no lo dijo por patriotismo, razon por lo cual calló y no dió su voto.

Dijo que no habia derecho para pedir su sangre a los ciudadanos y negarles voto en las elecciones de alcaldes.

Sostiene que el sufragio universal suprimido en el primer articulo de la reforma más que un derecho absoluto es un poder nacional.

Como consecuencia de esto combate el principio del privilegio del origen y de la inteligencia, insiste que el censo corrompe la conciencia y es la apoteosis del comunismo; excluye a una multitud de individuos del derecho y la sociedad; el Estado que esto hace está constantemente expuesto a grandes trastornos y corre un gran peligro, de lo cual son un elocuente ejemplo la guerra de los esclavos en América y la caída del imperio romano.

En la concesion de derechos, los poderes públicos han procedido siempre de una manera progresiva, y de los menos han ido a los más y de los más a todos; pero ninguno ha procedido como la comision, que del sufragio universal ha ido al sufragio restringido.

Que la comision, al mismo tiempo que restringe el sufragio universal que se ha practicado en España en diferentes ocasiones, ha admitido un principio altamente revolucionario, el de la representacion de las minorías.

Vosotros solo queréis estabilidad y yo quiero estabilidad y progreso, porque sin las dos cosas juntas no es posible la vida, que es la democracia. (Rumores.)

(Me interrumpis? ¿Queréis la democracia demagógica? (Varias voces: No, no.)

Pues yo os pido que no os atreveis a esa reaccion que solo puede engendrar revoluciones, desgarrando las entrañas de nuestra desgraciada patria. (Muestras de aprobacion.)

El señor presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Castelar, felicitándose de que el orador democrático se declare enemigo acérrimo de las revoluciones.

Despues de estas palabras, se dejó llevar por esa pendiente reaccionaria que tanto le distingue, y de la cual ya estamos viendo no se separará jamás.

¿Sabeis, dice, quien es ese aristócrata de sangre azul y casta cerrada a quien tanto teme el Sr. Castelar por su poder autoritario en la ley que se discute? Pues no es más que el simple elector que paga 25 céntimos de contribucion. (Risas.)

El proletariado no necesita representantes, sino patronos.

¿Qué misticismo es ese que pide sacrificios en nombre de un ideal? ¿Qué significa el ideal del derecho sin sustancia, sin fuerza, sin poder autoritario?

Al cesarismo se va por la demagogia; esas libertarias democracias no son otra cosa que una lucha constante entre pobres y ricos.

Que las naciones que no tienen el amor de la simetría y desenvuelven pacíficamente sus principios políticos en consonancia con las necesidades de los pueblos, cuando han hecho alguna reforma en las leyes, no han vuelto jamás atrás; no así los que como España, quiere hacer lo todo por la revolucion y la violencia.

Examinando la administracion alemana y prusiana, y haciéndose cargo de los argumentos del señor Castelar, sostiene y asegura que cualquiera que sea

la reforma que en ellas introduzca, jamás llegará a quedar desarmado el poder central, y que en la raza latina no hay país alguno donde la libertad municipal sea mayor que la que se concede en la reforma que se discute.

Que de los 9.509 alcaldes que habia de haber en la Peninsula, el poder central se reserva solo el nombramiento de 500, excepcion insignificante y mucho menor que la establecida en la ley francesa.

Dice que no es posible llevar teorías y principios absolutos a la gobernation del Estado, y que si así no fuera, el Sr. Cánovas cree, y es su opinion, que todos los alcaldes, por el carácter político que tienen y por su representacion, deberían estar investidos por el poder real de sus facultades, y además, porque si el gobierno ha de ser responsable de sus actos y de los de sus representantes, nada más natural que tener el derecho de nombrar.

Además, si es posible y pudiera no haber inconveniente alguno en confiar la administracion de los pueblos a 9.500 alcaldes con diferente criterio administrativo, no puede en manera alguna admitirse este temperamento por razon del carácter político de dichas autoridades, y terminó diciendo que la libertad no puede arraigarse sin estudiar la realidad, y despues de estudiarla aplicar los principios en la medida que sea posible; y que por el camino de los ayuntamientos independientes no se va más que a situaciones peligrosas.

El Sr. Polo rechazó la acusacion de ignorancia que a decir de su señoría le habia dirigido el Sr. Castelar, y procuró rebatir algunos argumentos del orador de la oposicion.

El Sr. Castelar dice que se levanta a dar una satisfaccion completa al Sr. Polo: que no ha entrado en su ánimo ofender al individuo de la comision acusándole de ignorante, pues ni esto ha querido decir, ni lo ha dicho, sino todo lo contrario.

Ocupándose del discurso del señor presidente, dijo que cuando se establecieron las leyes de 1870 las creyó ineficaces, pero dice que hoy las defiende porque son las mejores y porque constituyen un compromiso político para él.

Manifiesta que el cesarismo no ha nacido de la libertad, sino de la opresion; el caballero de la Edad media, trajo al cesar.

Insiste en que es enemigo de las revoluciones y por eso odia las dictaduras, origen siempre de aquellas.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica, afirmando que en la historia siempre han sido los cesares consecuencia forzosa de las democracias, y declarando que el respetar siempre a los demócratas que con el tiempo se convierten en hombres prácticos; pero no a los que despues de haber pasado por el poder y conociendo sus exigencias no renuncian a la defensa de peligrosos ideales.

Despues de breves frases del Sr. Castelar, y de haber acordado el Congreso reunirse mañana en secciones, se puso a votacion nominal el articulo objeto del debate, resultando aprobado por 170 votos contra 79.

Y despues de darse cuenta de varios asuntos, se levantó la sesion a las seis y media.

Orden del dia para mañana: secciones y asuntos pendientes.

SENADO.

Sesion del dia 17 de Noviembre de 1876.

La sesion del Senado de ayer se limitó a la aprobacion del acta anterior y a una pregunta del Sr. Sancho para saber con qué recursos se contaba para la amortizacion de la deuda pública, a lo cual contesta el señor ministro de Hacienda que con un sobrante de 36 millones (que no llegará a tanto ni a mucho menos.)

El señor ministro de Estado, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó tres proyectos de ley ratificando los tratados de comercio y navegacion con Grecia, Portugal y Rusia.

Entrándose en el orden del dia, se aprobó el dictamen sobre cuentas del Estado, y se levantó la sesion, que en junto no ha durado media hora.

SECCION EXTRANJERA.

Acentúase más y más la actitud belicosa de Rusia con motivo de la cuestion de Oriente. El Invalido ruso publica un decreto imperial fecha 13, relativo a la organizacion de seis cuerpos de ejército, distribuidos en divisiones estacionadas en los distritos militares de Odessa, Clárkow y Kiew: El ejército activo se compondrá de los cuerpos 7.º, 8.º, 11.º y 12.º, cuyo mando en jefe está confiado al gran duque Nicolas Nicolawewitch; el general Nepokoitshitzky ha sido nombrado jefe de estado mayor, y el príncipe Mersabski mandará la artillería.

Además de la gravedad que reviste la movilizacion del ejército, hay que agregar la circular del príncipe Gortschakoff a los representantes de Rusia en el extranjero. Esta circular es el comentario de la anterior disposicion; su texto es un conjunto de habilidades diplomáticas a las que no debe darse mas crédito que el que realmente merecen.

El canciller del imperio ruso recuerda que los gabinetes de las seis grandes potencias han tomado como base de sus acuerdos y determinaciones poner un término a los incorregibles abusos de la administracion turca, a las disposiciones arbitrarias de sus funcionarios, evitando de este modo la reproduccion periodica de lamentables crisis. El gabinete de San Petersburgo ha contribuido y contribuye con todas sus fuerzas al cumplimiento de este proposito.

Pero mientras la diplomacia deliberaba desde un año antes acerca de los medios que habian de ponerse en práctica, la Puerta ha dispuesto del tiempo necesario para verificar un llamamiento de todas sus fuerzas indisciplinadas de Asia y Africa, excitar el fanatismo musulmán y aoiqualar bajo el peso del número todas las poblaciones cristianas que luchaban por su propia existencia.

Los autores de tan horribles matanzas, que han sembrado la consternacion en Europa, continúan gozando de la más completa impunidad; su ejemplo anima a todos los musulmanes del imperio otomano, y es de temer que se repitan tan lamentables escenas de violencia y de barbarie.

Firmemente decidido el emperador a conseguir por todos los medios posibles el objeto que se propone, por todos los medios posibles, ha creído necesario movilizar una parte de su ejército. Su Magestad no desea la guerra, y hace cuanto puede por evitarla; pero se halla resuelto a no detenerse en su camino, en tanto que los principios que toda Europa ha reconocido como equitativos, humanitarios y de absoluta necesidad, a los que se ha asociado energicamente el sentimiento público en Rusia, no reciban perfecta ejecucion, sancionada por eficaces garantías.

Las palabras que hemos subrayado, y que parecen demostrar las pacíficas intenciones que animan al czar, son una de las astucias diplomáticas de que hemos hablado, y que no tienen más objeto que encumbrar los sentimientos del que las pronuncia. Es digno de observacion el hecho de los armamentos que verifica Rusia. Se comprende fácilmente que Turquía apreste sus fuerzas para oponerse, no solamente a una invasion, sino a los desórdenes interiores que pudieran ocurrir en su territorio. Pero no se explica en

manera alguna la actitud de Rusia, tanto más cuanto que no trascurrirá mucho tiempo sin que se reúna la conferencia en Constantinopla.

La reunion en esta capital de los delegados de las grandes potencias reviste la mayor importancia, pues del acuerdo o desacuerdo en que se hallen aquellos dependerá la solucion pacífica tan anhelada por Europa, ó la declaracion de una guerra, cuyas consecuencias han de ser necesariamente desastrosas.

El Nord publica un telegrama de Berlin que ha recibido el dia 14, en que se dice que la proposicion del gobierno inglés para reunir una conferencia, con signo que las potencias que lo deseen podrán agregar un delegado especial a su embajador en Constantinopla. Las bases de la conferencia son las siguientes:

- 1.º Integridad del imperio otomano.
2.º Las potencias no podrán perseguir un fin personal y exclusivo (idéntica proposicion a la que se estipuló en el tratado de Paris, el 3 de Agosto de 1860 con motivo de la intervencion en Siria.)
3.º Las Bases de paz propuestas por Inglaterra en el mes de Setiembre servirán de programa a las deliberaciones de la conferencia.

Creese que todas las potencias manifestarán su adhesion a estas bases, por más que ninguna lo haya hecho aun oficialmente, excepto Rusia.—A. G. L.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

LONDRES 16, m.—Se habla de una proposicion de lord Derby contra la movilizacion rusa.

SAN PETERSBURGO 16.—Rusia pedirá en la conferencia las garantías siguientes: Desarme; poblacion de todos los cultos en la Bosnia, Herzegovina y Bulgaria; reorganizacion de la policia; supresion de tropas irregulares; envio al Asia, como colonos, de los circasianos; sustitucion del arriendo de los diezmos por otro impuesto; empleo de la legua del país en los actos oficiales; gobernadores cristianos para las tres provincias, y una comision vigilante compuesta de los cónsules de las potencias.

PARIS 16.—Anoche fué estrenada y muy aplaudida la ópera Pablo y Virginia.

CADIZ 15, m.—En la madrugada de hoy ha fundeado en este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo Ciudad Conchal.

BERLIN 16.—Confírmase que Alemania está con Rusia.

ATENAS 16.—Al regresar los reyes a esta capital han sido acogidos con las voces de: ¡Viva la guerra! Grecia ha dirigido un Memorandum de agravios a Gortschakoff, que prometió apadrinarlos en la conferencia.

PARIS 16.—Alemania dilata aceptar la invitacion para asistir a la Exposicion universal.

LIVERPOOL 16.—Los insurrectos cubanos, embarcados en Santo Domingo a bordo del vapor Moctezuma, asesinaron la tripulacion y desembarcaron los pasajeros, navegando despues con rumbo desconocido.

LONDRES 17.—Inglaterra exige de Turquía amplias garantías para evitar la guerra. Siguen grandes preparativos belicosos.

SAN PETERSBURGO 17.—Agítase Polonia, la que se proclamará en estado de sitio. Asegúrase que la conferencia se inaugurará el 4 de Diciembre. Está decidida la prolongacion del armisticio.

LONDRES 17.—Veintiun batallones de infantería, siete regimientos de caballería y 80 cañones forman el primer cuerpo inglés que pasará a Oriente en caso necesario.

PARIS 17.—Los periódicos que perseguían por calumnias la condesa de Montijo, han sido condenados de 500 a 1.500 francos de multa y otro tanto de indemnizacion: total de multas, 20.000 francos. La comedia de Dumas La condesa de Romani, estrenada con éxito.

PARIS 17.—El Pretendiente partió anteanoche con direccion a Graz: Le acompaña Respalda. Este viaje tiene por objeto solicitar un puesto en el ejército ruso para el caso de que estalle la guerra. Créese que se le negará.

LIVERPOOL 17.—El escrutinio americano para la eleccion de presidente de los Estados Unidos sigue empantanado, pues los republicanos rehusan asociarse a los demócratas para el recuento de votos.

SAN PETERSBURGO 17.—El czarowitch ha permanecido dos dias a orillas del Don excitando a los cosacos, que se han mostrado belicosos. Siguen generales aprestos militares habiendo pocas esperanzas de arreglo.

PARIS 17.—Cotizacion de la Bolsa del dia de hoy: 3 por 100 francés, 70,10; 5 por 100 id., 104,20; exterior, cupon Enero 75, 13 1/4; consolidado inglés 95,13 1/4; Bolsin: exterior español, 13 3/8; interior idem, 11 5/8.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Fomento.—Real decreto autorizando a D. Carlos de Fortany y de Sanromá y otros, para que continúen los trabajos del canal de Tamarite de Litera derivado de los rios Esera y Cinca.

Otro autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley facilitándole para reorganizar el personal de estadística y aumentarlo en el número bastante para verificar los trabajos del censo que debe formarse en el año próximo.

Proyecto de ley a que se refiere el real decreto precedente.

Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Enrique de Arce y Lodoras, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Albacete, y nombrando para remplazarle a D. Fernando Escobar.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes, en el distrito de la capital de la provincia de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los notarios electos que no tengan aprobadas sus fianzas y las presenten en títulos de la deuda, a tenor de lo dispuesto en los articulos 14 de la ley del notariado de 15 y 16 del reglamento, habrán de acreditar la renta correspondiente.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes por el distrito de Murias, provincia de Leon, y otro en el de Pamplona (Navarra.)

NOTICIAS GENERALES.

El martes próximo volverá a reunirse el real consejo de Sanidad, para continuar la discusion del voto particular del Sr. Peñuelas.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que mientras la academia de infantería no produzca promociones de alféreces, se provea la tercera parte de las vacantes que ocurran en dicha última clase por los sargentos primeros.

El miércoles próximo darán principio las oposiciones a la cátedra de dibujo geométrico que se halla vacante en la escuela de artes y oficios.

La colonia italiana establecida en Tarragona, trata de honrar la memoria de la malograda princesa doña María Victoria, celebrando unas solemnes exequias,

además de costear un gran número de misas que se dirán a la intencion de la ilustre finada.

HURACAN EN CUBA.—He aquí las noticias que encontramos en las revistas de la Habana sobre los destrozos causados acerca del violentísimo ciclón:

«Las noticias de los campos de las jurisdicciones de Cienfuegos, Santa Clara, Cárdenas, Colon y Matanzas, principales centros productores de la isla, no son tan desconsoladoras como al principio se temia. Si bien es cierto que el huracan ha causado algunos daños, particularmente en las fabricas de los ingenios, la caña no ha sufrido mucho y puede rendir un producto más que regular. En un 15 por 100, segun personas inteligentes conecedoras de los daños sufridos, puede valuarse la merma de la próxima zafra.

Los periódicos de la Habana traen extensos portomenores de los extragos causados en la isla por el ciclón. En los parques y paseos casi todos los árboles han sido arrancados de raíz; han sido arrebatados por el aire muchos techos de zinc y madera; el café del Louvre, entre otros edificios, ha quedado completamente destejado; la catedral tambien ha sufrido bastante. Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar en el campo, ni en la ciudad, ni en la bahía, a pesar de haberse ido a pique en esta algunos buques.

El ciclón comenzó a sentirse el domingo 15 de Octubre, y el 16 hubo ya indicios manifiestos del temporal giratorio al Sudeste. El 18, segun las observaciones del P. Viñes, se sabia que el vórtice del huracan habia entrado en la isla por cerca de Trinidad, y empezaba entonces a encruvar. La parte que más ha sufrido del huracan es la zona comprendida desde Sagua y Trinidad hasta Batabanó y la Habana.

El día 20 participaba el P. Viñes que el ciclón habia entrado en el continente de los Estados Unidos, probablemente por el limite Noroeste de la Florida, y seguirá a lo largo de los Estados del Este, a no mucha distancia de Filadelfia y Baltimore, y lanzándose despues al través del Atlántico, llegará en breves dias al Norte de Europa en forma de récio temporal del Sudeste.

En un Alcançe de la tarde del jueves 19, publicó el Diario de la Marina lo siguiente:

«No nos es posible dar cuenta en este Alcançe de todos los daños causados por el huracan hasta la fecha en que escribimos.

En el próximo número tendremos ya conocimiento más exacto de todo, y podremos dar detalles más extensos.

El aspecto de la poblacion es triste, porque el ver aumentado con este capítulo más los anales de nuestras desgracias, a nadie puede ser lisonjero. Pero si afortunadamente no volviera a desencadenarse el viento, los desastres no serian tan graves como nuestra imaginacion se los figura. Porque aun concedido que se hubiera dejado sentir en las principales comarcas productoras la violencia del viento y se hubieran tendido los campos de caña, no por eso se habria perdido, y en cuanto a los plantíos de tabaco, afortunadamente en esta época la mayor parte está en semillero, y es posible que no hayan sufrido tanto como para temer que se disminuyan sensiblemente los rendimientos de la próxima cosecha.

Todo esto lo decimos en hipotesis, dado el caso que el tiempo continúe en la calma que se halla en este momento. Pero nos abstenemos de asegurar lo que sucederá despues, si solo es aparente como lo creen personas que tenemos por inteligentes.

A continuacion verán nuestros lectores los datos que hasta ahora tenemos y a que antes hemos aludido.

Se ha suspendido la salida de trenes del paradero de Villanueva. Solamente ha llegado a dicha estacion uno procedente de Guanajay, el cual ha encontrado la vía interrumpida por los postes del telégrafo, que han venido todos al suelo. Segun noticias de los pasajeros, en Guanajay y puntos intermedios de la vía terrea; hasta esta capital, el huracan se ha dejado sentir con intensa fuerza.

La mayor parte de los establecimientos de comercio de esta capital están cerrados y se han suspendido por completo las transacciones mercantiles.

En la madrugada de hoy, mientras el huracan deseargaba con mayor violencia, zozobraron frente al muelle de Luz siete goletas de cabotaje, y otras muchas de igual tráfico sufrieron averias de más ó menos consideracion.

Todos los buques de travesía atracados a los muelles, desde el de Caballería hasta el de San Francisco, han sufrido tambien averias, siendo de mayor consideracion las de la barca española Samboyana recibidas en los costados, al extremo de tener la tripulacion que desembarcar sus equipajes. La barca española Renom, con grandes averias en la roda, garreo y está tumbada sobre la barca nacional Antela. El bergantín goleta Socorro tambien recibió grandes averias en la roda. La polacra Antonilla ha sufrido mucho en su parte de popa y costados.

El batallon cazadores de Bayamo, que habia de salir en la tarde de ayer para el puerto de Nuevitas en el vapor Manuela, ha suspendido su marcha hasta nuevo aviso.

Los extragos causados en la Habana por el huracan en la noche de ayer y madrugada de hoy son de alguna consideracion, segun lo que hemos podido observar en la excursion hecha por los diferentes barrios de esta capital. En los parques, plazas y paseos, especialmente en el de Isabel la Católica, casi todos los árboles están arrancados de raíz. Han volado muchos techos de cinc y de tabla. En estos momentos no podemos particularizar más detalles.

El edificio del café del Louvre ha quedado destejado, y el techo del teatro de Albusu ha sufrido algunas averias, aunque de escasa importancia. El teatro de Tacon no ha sufrido daño alguno.

El teatro de Payret ha sufrido tambien bastante con el temporal reinante. Una ráfaga de viento azotó el paramento interior del edificio en construccion, derribando la andamiada, la cual arrastró al paramento exterior del lado del escenario con toda su arquería.

Del techo se han desprendido algunos trozos de zinc, conservándose el resto del edificio en buen estado, hasta el momento en que escribimos estas líneas.

VALENCIA 17, 8,5 n.—Acaba de administrarse el Santo Oleo al arzobispo. Probablemente fenecerá de hoy a mañana.

De los tres hombres que anteanoche intentaron robar al dueño de la tienda de comestibles de la calle Mayor, conforme anunciamos ayer, resulta ser uno de aquellos fugado del presidio de Cartagena.

Hoy continuará en el Ateneo la discusion sobre el estado de la poesía lirica en España.

Dentro de breves dias celebrará sesion pública la sociedad titulada Juventud Católica.

El fabricante murciano Sr. Lopez Godinez, de quien eran las dos preciosas monteras dedicadas al rey y a la princesa, que estuvieron expuestas en uno de los comercios de la Carrera de San Jerónimo, ha sido agraciado con el título de proveedor de la real casa.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos reglamentarios en la infantería de Puerto-Rico.

El general Búrgos ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él en la causa de conspiracion en que se le creía complicado.

Existe un lance pendiente entre dos conocidos jefes de la Armada nacional.

— Se halla pendiente de firma una pequeña combinacion de promotores fiscales.  
 — En breve se verificará la subasta para las obras de la Audiencia.  
 — Cerca de 2.000 personas de la provincia de Almeria han emigrado á Orán en el último trimestre.  
 — Hace pocos dias, un predicador de Cardona se ha permitido excomulgar á los actores que en aquella poblacion han representado últimamente el *Don Juan Tenorio*.  
 — Ha sido admitida la renuncia que ha presentado el catedrático de economía política de la universidad de Madrid D. Santiago Diego Madrazo.  
 — Una carta de San Remo que publica el *Gaulois* de París, dice que la duquesa de Aosta era la única mujer italiana que habia sido recibida como doctora en ciencias. Tenia gran erudicion y conocia á fondo los autores griegos, cuya lengua hablaba correctamente.  
 — El Manzanares sigue creciendo é inspirando serios temores, por lo que se trabaja activamente, secundando las órdenes de la alcaldia, á fin de prevenir desgracias.  
 — La comision de ley electoral de diputados á Cortes se reúne mañana á la una de la tarde en el despacho del señor mayor del Congreso.  
 — Mañana se verificará en palacio recepcion de los generales y corporaciones militares y civiles, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre y S. A. R. la princesa de Asturias.  
 — Por la noche habrá comida oficial.  
 — Hasta el lunes próximo no habrá sesion en el Senado.  
 — S. A. R. la princesa de Asturias piensa solemnizar el dia de su santo con limosnas á los establecimientos de Beneficencia.

— Están vacantes las cátedras de elementos de economía política y estadística de la Universidad de Valladolid, y ampliacion del derecho civil y Códigos españoles de la de Salamanca, cuya provision corresponde al turno de concurso.  
 — El ministerio de la Guerra ha confirmado las gracias otorgadas por el capitán general de Cuba á los heridos de la segunda division en el mes de Agosto último; á los distinguidos en la accion de la Cabeza, ocurrida en 19 de Julio próximo pasado; á los heridos de la cuarta division en Agosto de este año; á los distinguidos en la accion de Cayo del Inglés, que tuvo lugar el 4 de Agosto último; á los jefes, oficiales y tropa de los regimientos de caballeria de milicias de San Antonio y Habana, por dos años de campaña, y á los distinguidos en el encuentro tenido en Paso Marroquí y Arroyo Madrigal, el 10 de Julio del corriente año.  
 — Uno de estos dias se firmará una real orden sobre fianzas de notarios, á consecuencia de la ley que ha rebajado los intereses de los fondos públicos, y para poner en armonia dicha rebaja con la renta que deben acreditar los notarios electos.  
 — Los dueños de salinas han dirigido una solicitud al ministro de Hacienda para que no admita el proyecto de desestanco, aunque le fuese propuesto por la junta encargada de la redaccion del presupuesto, en razon á que esta medida es tan perjudicial al Estado como á los fabricantes.  
 — Hoy anunciarán los periódicos oficiales el pago para el dia 20 en la tesoreria Central del resto de los créditos comprendidos en el núm. 28, por servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el quinto grupo.

mientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía 00.

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.**

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y sociads.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	12.20	Bonos Tes.	59.00	Id de 1876.	21.45
Pequeños.	12.07	B. 2.ª serie	59.00	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	12.20	Id. pequen.	59.00	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	12.22	Carp. prov.	84.00	Banco de E.	00.00
3 p. 100 ext.	00.00	Céd. hipot.	00.00	Cambi. s.	48.05
Pequeños.	12.75	Carreteras y sociads.	00.00	L. á 90 d. f.	5.01
Mater. Tes.	00.00	Agos. 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	1.14
D. del pers.	00.00	Julio 2.000.	00.00	Barcelona.	1.14
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	314 b.
Oblig. mun.	00.00	Ferro-car.	21.75	Cádiz.	1.318
Emp. Erl.	100.00	Id. Dic. 74.	21.40	Santander.	578
Billet. hip.	00.00	Id. de 1875.	21.50	Alicante.	1 b.
Id. de Cast.	00.00				

**SECCION DE ESPECTACULOS.**  
 La zarzuela *Sobre ascuas*, que está poniéndose en escena en el teatro de Jovelanos, atrae cada noche mayor concurrencia á aquel elegante coliseo.  
 Tanto las señoras Franco, Baeza y Cifuentes, como los señores Sanz, Loitia, Jimeno y Tormo, son justamente aplaudidos.  
 La música es lindísima y juguetona y como de Lecocq.  
 — Cuando terminen en el teatro Español las representaciones del drama trágico del Sr. Echegaray, *Como empieza y como acaba*, se estrenará una comedia en tres actos, original de D. Constantino Gil, titulada *Un auto de fe*, y posteriormente se pondrá en escena un drama de costumbres, en tres actos y en verso, del Sr. D. Francisco Sanchez Castro.  
 — El próximo lunes inaugurarán sus trabajos en el salon Eslava, los árabes dirigidos por el Sr. Levy, y cuyos sorprendentes trabajos han llamado justamente la atencion del publico.  
 — Al tener conocimiento la eminente artista doña Teodora Lamadrid, de que no se representaba el tan aplaudido drama del Sr. Balacart *En aras de la justicia*, porque la inspirada cuanto modesta actriz doña

Carolina Civili estaba resuelta á evitar que pudiesen atribuirsele competencias que no desea establecer, ha demostrado tan vivamente el deseo de que esta señora desista de sus propósitos, que ya la señora Civili ha comenzado á estudiar el interesante papel que en la citada obra tan justas ovaciones proporcionó á la señora Lamadrid el año último.

**FUNCIONES PARA HOY.**  
**TEATRO REAL.**—A las 8 1/2.—Funcion 29 de abono.—Turno impar.—Fausto.  
**ESPAÑOL.**—A las 8 1/2.—Turno im par 1.º de tres.—Como empieza y como acaba.—Ayudar á caer.  
**ZARZUELA.**—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Sobre ascuas.  
**APOLO.**—A las 8 1/2.—Turno 3.º impar.—La Marsellesa.  
**NOVEDADES.**—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—Aventuras de un cesante.—El gladiador de Ravena.—T. pos del natural.  
**VARIEDADES.**—A las 8 1/2.—El mundo por compromiso.—El papá politico.—Una idea feliz.—Périda y hallazgo.  
**MARTIN.**—A las 8.—Sangre villana.—Las cosas de mi marido.—Sobrinos que dá el demonio.—Baile.  
**ESLAVA.**—A las 8.—La creacion de la atmosfera.—La Ley de Dios.—Primo primo.—Una culebra de cascabel.—Bailes.  
**MARIONETTE.**—A las 8.—Federico II rey de Prusia.—El Fuera.—Baile.

**SECCION RELIGIOSA.**  
*Santo de hoy.*—San Máximo, obispo, y San Roman, mártir.  
**CULTOS.** Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Angel Perez Conde, y por la tarde preces y procesion de reserva.  
 Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espiritu-Santo.  
 Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

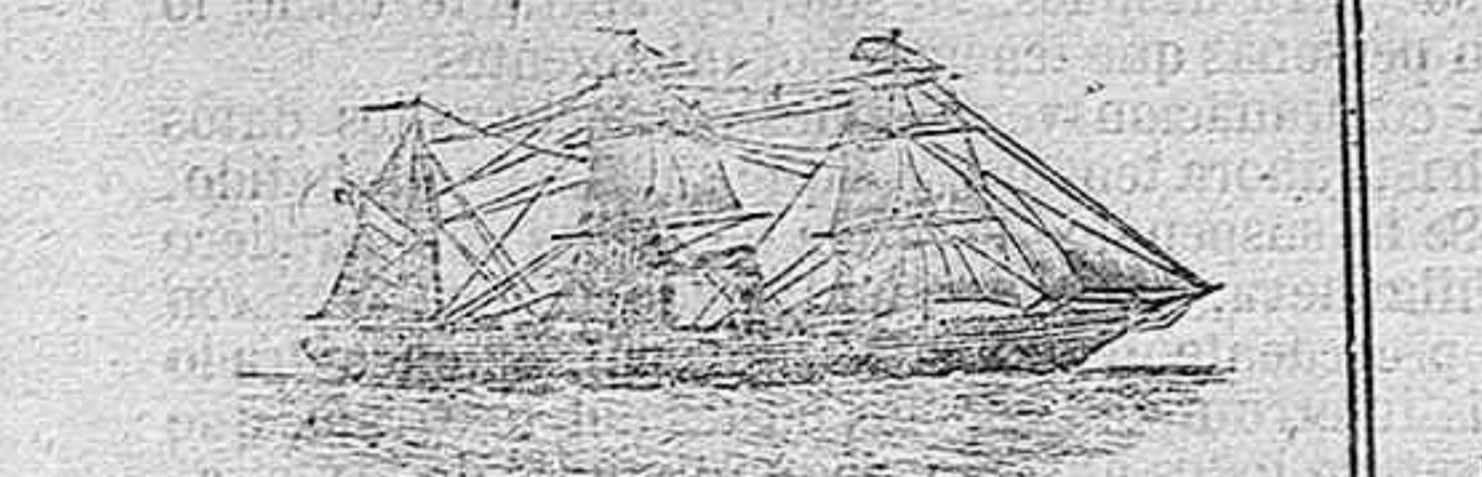
— Los Sres. Balaguer, Bosch y Arias (D. Severiano), se han acercado hoy al ministro de la Gobernacion para pedirle que del fondo de calamidades públicas, á ser posible, se conceda al empresario Sr. Bernis alguna indemnizacion por las enormes pérdidas que le ha ocasionado el incendio del teatro del Circo. El señor ministro ha ofrecido hacer cuanto esté en sus facultades.

**SECCION MERCANTIL.**  
**COTIZACION NO OFICIAL.**  
 Dia 17, cuatro tarde.—Interior contado, 12,15; idem fin corriente, 12,12 1/2; fin próximo, 12,22 1/2; cupones exterior convenidos, 56 descuento; id. no con venidos 77 id.; id. interior, 78 1/4 id.; id. de bonos últimos, 25 idem; carpetas de cupones, 30 1/2; id. requisita, 00; empréstito 750 millones, 22 valor; libra-

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**  
 de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

**HERPES.**  
 Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)



**VAPORES-CORREOS**  
 DE A. LOPEZ Y COMPANIA.  
 PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
 Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.  
 De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.  
 De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
 De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.  
 Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.  
 El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

**LEON.**  
 Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.**  
 Precioso volumen en 12. de 470 pág., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)  
 Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

**ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.**  
 Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**  
 Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGRO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.  
 Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiñan alcoholes y granos á precios corrientes.

**A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.**



**PANACEA ANTICRONICA.** Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.  
**Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.**—Infalible contra el asma ó ahoguiños, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarillos á 3 y 5 reales caja.  
**PASTILLAS PECTORALES,** por el sistema de Trousseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.  
**MILEFONIO ALCALINO.**—Poderoso litontriptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.  
**ROB DE SENEJO.**—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.  
**JARABE CONTRA LA TISIS,** en el primero y segundo periodo.—Bote 20 rs.  
**POLVOS GASTRIFUGOS,** curan muy en breve los dolores, flatos, acedias, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.  
**PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.**—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.  
**POLVOS CERFALICOS.**—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.  
**POLVOS DENTRIFICOS,** con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas  
**PEBETES HIGIENICOS** recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.  
 Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además del autor: Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba: Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla: Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez: Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodríguez, idem, San Agustín, 8.—Bilbao: Orive, idem, Ascao, 2.—Habana: Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz: Martinez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)



**CAFE NERVINO MEDICINAL SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES**  
 Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar, por las enfermedades; es tónico diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.  
 Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.  
 Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.  
 DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

**MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR D. M. MAÑAS.**  
 Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.  
 Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañia de navegacion por vapor al Pacifico.  
**VAPORES-CORREOS INGLESES**  
 para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.  
 Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, VALPARAISO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2881
Santander, Coruña, ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

**NOTA.** En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.  
 Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.  
 Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.  
 Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.  
**RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.** (Ag.)

**PLATA-MENESES. METAL BLANCO.**  
 Primera casa de España  
**EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS.**

DE **Leoncio Menezes é hijo**  
 doradores y plateadores de la real casa.  
 Inmensos surtidos en servicios para mesa, cucharones, cucharitas, candeleros, candelabros, centros de mesa, juegos de café, vinajeras, palilleros y además.  
**500 BANDEJAS**  
 Nuevas formas, lisas, cinceladas y guillossé  
**PARA IGLESIAS Y ORATORIOS,**  
 Candeleros, custodias, cálices, copones, incensarios, ciriales, atriles, vinajeras, lámparas, cruces de altar y parroquiales, etc., etc. Construcción de cuanto se desee en dicho ramo.  
 Reune en su fábrica más de 140 obreros y puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan por importantes que sean.  
 Nota.—En la casa se dan tarifas de precios á quien las solicite.  
**PRINCIPE 6 MADRID.**

**HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**  
 ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
 Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
 Por suscripcion, 20 reales.  
 Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.